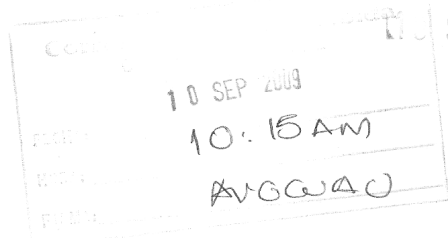


Para Publicar Jose

	<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b> Planeamiento Vial	CODIGO: 130.50.4
---	--	------------------

Oficio N° 756/09  
Bucaramanga, Agosto 27 de 2009

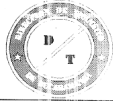
Doctora  
LILIANA MANRIQUE MENDEZ  
Asesora Despacho Alcalde  
Alcaldía de Bucaramanga  
Calle 35 N° 10 - 43 Fase I  
Ciudad



Asunto. Proposición Honorables Concejales Carmen Lucía Agredo Acevedo y Dionisio Carrero Correa: Solicitud señalización y semaforización Calle 45 Barrio Campo Hermoso, Rad. 33213, DTB Rad. 9891 de fecha 22.07.09, ST Rad. 421 de fecha 04.08.09.

Mediante el presente nos permitimos informarle que el Grupo de Planeamiento Vial de la Dirección de Transito de Bucaramanga practicó visitas técnicas al sector de la referencia, en virtud de las cuales conceptuó lo siguiente:

- La Calle 45 en el sector del Barrio Campo Hermoso es una vía de la red vial local, destinada al desplazamiento de vehículos de servicio público y particular, cuyas características se ajustan a la dinámica del sistema vial de la ciudad.
- En esta vía hay puntos o intersecciones que se pueden considerar críticos en materia de movilidad, por los altos volúmenes vehiculares que soporta y por los accidentes de tránsito que se presentan con relativa frecuencia.
- El origen de estos accidentes obedece principalmente a los comportamientos inadecuados y a la indisciplina de los usuarios de las vías del sector, más no al diseño geométrico de las mismas o a la falta de señalización, semaforización o control vial.
- Según la información que radica en nuestros archivos, en el lapso comprendido entre Enero de 2008 y Junio de 2009 (18 meses), se presentaron 67 accidentes, lo que arroja un promedio de 3.7 accidentes por mes, con una probabilidad de ocurrencia de 0.12 por día.
- Aunque estas cifras sean las más representativas de la ciudad en materia de accidentalidad, permanentemente se han venido implementando medidas de control vial, señalización e instalación de reductores de velocidad para el control de la velocidad automotor.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
Planeamiento Vial

CODIGO: 130.50.4

- La semaforización también se ha considerado como una opción de control vial, regulación y ordenamiento vehicular y peatonal, pero las condiciones actuales de las vías y la manera como interactúa la Calle 45 como vía principal, con las vías secundarias de muy bajos volúmenes vehiculares es una de las razones técnicas para que no se hayan viabilizado nuevos proyectos de semaforización en esa zona de la ciudad.
- El tránsito de vehículos de carga pesada ha venido afectando la movilidad por la Calle 45, en sentidos Oriente-Occidente y Occidente-Oriente. Para erradicar ese problema, recientemente se proyectó y sancionó la Resolución "Por la cual se prohíbe el tránsito de vehículos de carga pesada con capacidad superior a 5.0 toneladas por el corredor vial Av. Quebrada Seca Carrera 9ª Calle 45 entre la Carrera 27 con Av. Q. Seca (Mesón de los Búcaros) y el Anillo Vial (Chimitá), en sentidos Oriente-Occidente y Occidente-Oriente, se fijan rutas alternativas de movilidad y se implementa su respectiva señalización".
- Esa medida mejorará los niveles de prevención, seguridad, fluidez, orden y comodidad en las movilizaciones peatonales y vehiculares por esas zonas de la ciudad, especialmente por la Calle 45.
- En el Barrio Campo Hermoso se han instalado hasta la fecha más reductores de velocidad que en cualquier otro sector de la ciudad. Los siguientes son los tramos viales en los cuales se han demarcado (5) reductores virtuales o se han instalado (6) estoperoles:
  - o Calle 45 entre Carreras 0 y 1, sentidos OR-OCC y OCC-OR
  - o Calle 45 entre Carreras 3 OCC y 4 OCC, sentido OR-OCC
  - o Calle 45 entre Carreras 6 OCC y 7 OCC, sentido OR-OCC
  - o Calle 45 entre Carreras 7 OCC y 8 OCC, sentido OR-OCC
  - o Calle 45 entre Cras 9A OCC y 9B OCC, sentidos OR-OCC y OCC-OR
  - o Calle 45 entre Cras 9B OCC y 10 OCC, sentidos OR-OCC y OCC-OR

Cordialmente,

JORGE ALBERTO PEREZ JIMENEZ

Asesor Planeamiento Vial

Copia. Subdirección Técnica

Dra. Nubia Suárez Rangel, Secretaria General, Concejo de B/manga

Documentación y Archivo

Archivo Planeamiento Vial

J. Pérez